LITORALPRESS

Fecha: 07-06-2024
Medio: El Longino
Supl. : El Longino
Tipo: Noticia general
Título: Estiman en más de US$10 mil millones la pérdida para el tesoro público con la entrega del litio a SQM

Pág. : 10
Cm2: 740,3

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: No Definida

Estiman en más de US$ 10 mil millones la pérdida para el tesoro público con la entrega del litio a SQM

(Mauricio Becerra de El Ciudadano)

Un cálculo hecho por el economista Camilo Lagos, quien estuvo a cargo del diseño de la política pública del Litio en Cochilco, proyecta una pérdida para el Estado de 10.199 millones de dólares de concretarse la entrega de la explotación del Salar de Atacama a SQM hasta el año 2060. La escandalosa cifra motivó al ex-senador Alejandro Navarro a presentar un requerimiento judicial por prevaricación administrativa y administración desleal.

Pasadas las frases rimbombantes para justificar la entrega del Salar de Atacama hasta el año 2060 a los nietos de Pinochet, el presidente del directorio de Codelco, Máximo Pacheco, y el vicepresidente Ejecutivo de Corfo, José Miguel Benavente, deberán enfrentar una querella por prevaricación administrativa y administración desleal, dado su protagonismo en el desarrollo de una negociación que representa una pérdida para los recursos públicos estimada en 10.199 millones de dólares.

PARA HACER UNA COMPARACIÓN:

– Condonar el CAE tiene un costo estimado de 8.500 millones de dólares.
– Hay 2,7 millones de prestaciones atrasadas en el sistema público de salud (diciembre, 2023), cuya resolución tiene un costo de US$ 671 millones.
En plata chilena la cifra que dejará de percibir el Estado por el acuerdo con SQM asciende a $9.225.097.490.

UNA DESFAVORABLE NEGOCIACIÓN

El acuerdo dado a conocer por Pacheco el viernes pasado, adelanta el fin del contrato vigente entre Corfo y SQM, suscrito en 2018, que estableció un arriendo para la explotación de las 16 mil hectáreas del Salar de Atacama hasta el año 2030, a cambio de una cuota para el fisco que ronda el 40% de las ganancias. También la empresa de la familia Pinochet estaba obligada a devolver las pertenencias mineras en arrendamiento y la infraestructura industrial instalada.

Sin embargo, en vez de preparar a Codelco para hacerse cargo de la explotación del litio, Pacheco comenzó a promover en mayo de 2023, un acuerdo que a cambio de adelantar en 6 años la participación de la estatal en la explotación del litio del salar, entrega el 49,99% de la propiedad a SQM.

Desde su anuncio, el acuerdo fue criticado por analistas de diversos sectores políticos y económicos, argumentando la falta de transparencia y la legitimación del ex-yerno de Pinochet, quien tras haberse hecho dueño bajo las sombras de SQM y financiado a casi todos los partidos políticos de la post-dictadura, aún mantiene el control en la explotación de litio.

EL COSTO POLÍTICO

El Salar de Atacama es uno de los mayores depósitos de litio del mundo, manteniendo condiciones inigualables para su explotación. Próximo a escasos 270 kilómetros de puertos costeros, el litio está adherido a la salmuera que está a cielo abierto, en un ambiente con nulas precipitaciones y con alta radiación solar, lo que hace más fácil su extracción.

Ingrid Garcés Millas, del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad de Antofagasta, comenta que SQM "entró al mercado a fines de 1996 con instalaciones construidas en el Salar del Carmen. Como en este tipo de cuencas la extracción del mental blanco se hace sacando la salmuera para dejarla secar en piscinas que permitan evaporar el agua, es decir, hay un mínimo costo de extracción, para 1998 esta favorable condición hizo que SQM llegara a ocupar un 40% del mercado mundial, consolidándose para el cambio de siglo como el mayor productor mundial de fertilizantes, yodo y litio".

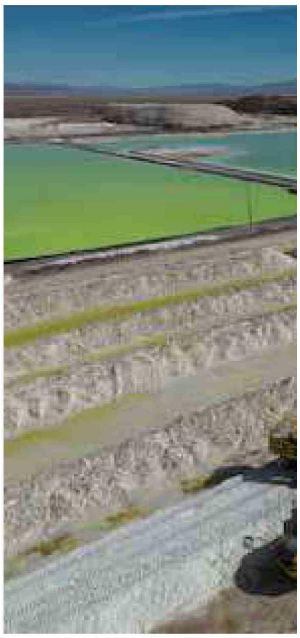

Según cálculos del geólogo y directivo del Centro de Estudios de Minerales Estratégicos y Críticos de Chile (CEMEC), José Cabello, se trata de un pésimo negocio para el Estado. A partir de su experiencia como gerente de nuevos negocios y estrategia minera de BHP Billiton, considera que no se debiera haber entregado más del 20 por ciento a un socio que aporte con procesos de manufactura del litio y transferencia tecnológica.

El geólogo comentó con El Ciudadano que "desde el punto de vista estratégico, cuando uno es dueño de las mejores reservas del mundo, se invita a alguien a participar del negocio, pero uno no cede más del 20 por ciento (...) Ante esa situación, hay que hacer una licitación bien hecha y solamente ofrecer el 20 por ciento. Te aseguro que ofertas no faltarán".

LO QUE PIERDE EL TESORO PÚBLICO

El perjuicio para el patrimonio fiscal del acuerdo entre Codelco y SQM se fundamenta en un informe elaborado por el economista Camilo

LITORALPRESS

Fecha: 07-06-2024
Medio: El Longino
Supl. : El Longino
Tipo: Noticia general
Título: **Estiman en más de US$10 mil millones la pérdida para el tesoro público con la entrega del litio a SQM**

Pág. : 11
Cm2: 746,6

Tiraje: 3.600
Lectoría: 10.800
Favorabilidad: No Definida

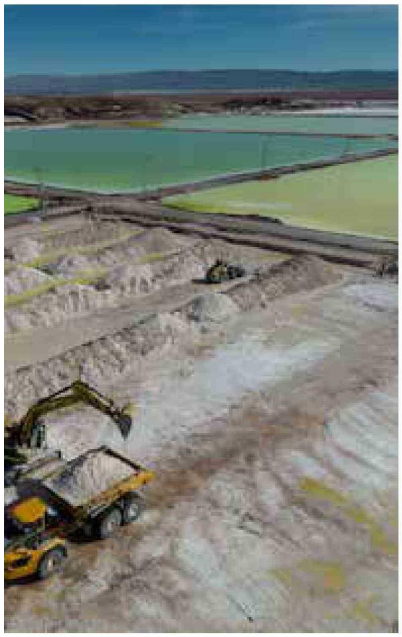

Lagos Miranda para la Fundación Progresa. Miranda fue responsable del diseño de la política pública del Litio en la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) entre los años 2009-2011 y 2015-2016. También le tocó coordinar la secretaria ejecutiva de la Comisión Nacional del Litio que sesionó en 2014.

Como el acuerdo establece una producción anual de 300 mil toneladas de carbonato de litio (LCE) durante 30 años y considerando un precio de largo plazo promedio de US$ 20.000 por tonelada, Miranda calculó que la nueva empresa debiese lograr utilidades de 3.338 millones de dólares anuales.

Dado que el acuerdo suscrito le entregó a SQM, el 49,99% de la propiedad de la nueva sociedad, Miranda estima que las utilidades anuales después de impuestos alcanzarían los US$ 1.152 millones. Así, calculado a 30 años, el beneficio por la explotación del Litio en el Salar de Atacama sería de 10.857 millones de dólares.

EL AUMENTO DE LA CUOTA DE EXTRACCIÓN ENTRE 2025 y 2030

Otro tanto va en el contrato entre 2025 y 2030, que trae por detrás una nueva ampliación de las cuotas de extracción de litio a SQM de las 165 mil toneladas anuales permitidas a 300 mil ton.

El aumento viene a ser un salvavidas para la empresa de los Ponce Pinochet, lo que fue reconocido por Pacheco ante la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados, el pasado 10 de enero 2025.

Luego de ser consultado respecto del aumento de las cuotas de extracción a SQM, respondió que "Corfo le dio una determinada cuota a SQM hasta el 2030, pero como ha ido aumentando la producción, en la negociación ellos levantaron el tema de que existiría la posibilidad de que ellos terminaran agotaron la cuota antes del 2030". Luego agregó que "ellos tienen hoy día una cuota que les debe quedar algo así como 1.600.000 ton. Puede pasar que lleguemos al 2029 y que hallamos terminado la cuota".

Según el Memorándum de Entendimiento (MoU), que entregó los detalles del acuerdo antes de su versión final, SQM deberá entregar a CODELCO, de su cuota ya autorizada, las utilidades de la producción de 33.500 ton LCE anuales durante los próximos seis años (2025-2030) de un total de 201 mil toneladas LCE, avaluadas en 1.543 millones de dólares.

Al mismo tiempo, se establece que Codelco aportará con 300.000 ton LCE para producir en el período 2025-2030. De estas, 165 mil ton serán incorporadas al plan de producción actual de SQM, lo que conllevaría beneficios para SQM de USD 1.267 millones.

En tanto que de producirse las 135.000 ton LCE restantes, serán en beneficios de 50-50% para cada firma. En caso de llegarse a esta producción, generaría beneficios adicionales para SQM de USD 518 millones.

Considerando el aumento de la producción, la denuncia del ex-senador Navarro, destaca que "si se analiza los beneficios obtenidos por SQM de producir 300.000 ton LCE adicionales que aportaría CODELCO, versus el costo que debe pagar por el acuerdo (201.000 ton LCE), el beneficio neto para SQM es de USD 242 millones".

Así, calculan que el beneficio que SQM acabaría recibiendo tanto por el acuerdo entre 2025 y 2030, y el contrato a 30 años, "se concluye que, en un escenario conservador, la ganancia neta para SQM por el acuerdo alcanzado con CODELCO es de USD 10.199 millones".

LOS IMPUTADOS

A partir de dicho cálculo, la presentación judicial del ex-senador Navarro apela al daño para los intereses del fisco, que "ya sea en una licitación internacional, o una negociación directa, debió poder capturar el total o al menos una parte de este beneficio estimado".

Los delitos denunciados en la presentación son por prevaricación administrativa y administración desleal y se pide en la investigación considerar a Máximo Pacheco Matte, en su calidad de presidente del Directorio de Codelco; José Miguel Benavente, vicepresidente Ejecutivo de Corfo; y Ricardo Ramos, gerente general de SQM.

La presentación destacó además el chantaje que ha sido vehiculado en algunos medios, los que destacan la posibilidad de un sabotaje a la producción de litio por parte de SQM, de ser marginada de la futura explotación del litio.

También el escrito añade que "se ha argumentado con la finalidad de justificar los términos económicos perjudiciales para el Fisco, donde a pesar que ser accionistas en un 50,01% de la empresa que administra el contrato de explotación de litio en las pertenencias fiscales del Salar de Atacama entre 205 a 2030 el Estado solo recibiría a través de Codelco el 20% de las utilidades del aumento de producción, en las supuestas inversiones que tendría que hacer SQM concretar el aumento".